Moción de Orden del Día N° 6149

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:02 Am

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo, se conmemora el **"68 ° Aniversario de creación del Distrito de Marcona"**; creada mediante Ley 12314 en el año 1955, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, **"Marcona"**; es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Nasca, ubicada en el departamento de Ica. Siendo su capital el puerto de San Juan de Marcona.

Que, el "**Distrito de Marcona**"; es una ciudad minera y portuaria peruana; conocida como la "Capital del hierro" ya que es la principal productora de este metal en el país y "Cuna del Pingüino de Humboldt" por la destacada presencia de la especie en toda sus costas y bellas playas como: Acapulco, Trompa de Elefante, los Leones y los Pingüinos .

Que, el **"Distrito de Marcona"**; ofrece entre sus principales atractivos turísticos dos áreas naturales protegidas por el Estado: La Reserva Nacional de San Fernando y Punta San Juan.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del Distrito de Marcona; al conmemorarse éste 02 de mayo una fecha de trascendental importancia como es el **"68° Aniversario de Creación Política del Distrito de Marcona"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Marcona, al conmemorase el 02 de mayo el **"68° Aniversario de Creación Política del Distrito de Marcona".** Asimismo, reafirmar mi compromiso de seguir trabajando para su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO ,** alcalde de la municipalidad del distrito de Marcona; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, abril 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA * CONGRESISTA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario